



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00305-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL

Rímac, Independencia, San Martín de Porres y Los Olivos

Unidad de Gestión educativa Local N° 02

Presente. -

Asunto: EJECUCIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARENTALES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PROGRESIVO PARA EL NIVEL INICIAL 3 AÑOS

Referencia: Plan de Intervención Integral Progresivo – DRELM
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00589-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicar que, en el marco del Plan de Intervención Integral Progresivo, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, desde el lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa, en coordinación con la UGEL 02, ejecutó talleres de fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales para docentes de nivel Inicial a cargo del aula de tres años.

Al respecto, se desarrolló con los docentes a cargo del nivel inicial - 3 años, el taller de **"Crianza respetuosa, para una vida libre de violencia"**, el mismo que debía de replicarse a las familias del nivel 3 años; por lo que se solicita que los docentes ejecuten (si aún no lo han realizado), el taller para las familias hasta el **04 de octubre** del presente año.

Los docentes que no participaron, también podrán realizar el taller hasta la misma fecha, para lo cual se les brinda el acceso a los respectivos materiales en el siguiente enlace: <https://n9.cl/wiseu>.

Se recomienda considerar los siguientes criterios para la ejecución del taller: mayoría de padres asistentes, horario adecuado para la asistencia de los padres, taller vivencial, presencial y reflexivo.

Luego de ejecutar el taller en mención, el director(a) de la IE deberá reportar la ejecución del taller a la plataforma Mundo IE hasta el **11 de octubre** del presente año, según el detalle que se describe en la ficha que se adjunta, asimismo, deberá reportar las acciones de articulación que viene realizando la IE.

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0678261

CLAVE: 754F66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En ese sentido, se convoca a los directores de las IIEE públicas del nivel inicial con aulas de 3 años, a un Webinar de orientación para el registro en Mundo IE, este **30 de setiembre de 2024**, a las **15:00 horas**, en el siguiente enlace: <https://n9.cl/7ec6b>.

Si hubiera alguna consulta hacerlo a los teléfonos: 998512541 o 950065646 de **“LA DRELM TE ESCUCHA”**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial (*)

.(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
FSC/EEI

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0678261

CLAVE: 754F66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010